

ACTA ALAMBRA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Tula de Allende, Estado de Hidalgo; siendo las ocho
del día ochavo del mes de Agosto del año dos mil dieciocho; reunidos
el Señor Oficial del Ayuntamiento, específicamente en la Sala de
Sesiones de la H. Asamblea y con fundamento en lo dispuesto por el
artículo 52, fracción II de la Ley Orgánica Municipal; así como por lo
dispuesto en los artículos 4, 6, 12 y demás relativos aplicables del
Reglamento Interior de Sesiones del Ayuntamiento de Tula de Allende,
en el año de Hidalgo; pronta convocatoria legal en tiempo y forma; y siendo el
señalados para que se lleve al cabo la Cuadragésima Primera
Sesión de la Asamblea Municipal de Tula de Allende, Estado de
Hidalgo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Llave de llave
 - Declinación de Círculo Polar
 - Declinación de apertura de la Stadiómetro
 - Aprobación del Oficial del Ejército
 - y que declarar del instrumento
 - Precio de cada una de las 3 instrumentos mencionados anteriormente
 - Plazos de envío
 - Entrega en la aduana.

el desarrollo del punto uno del Orden del Día, relativo al paso de
reclamos al Secretario General Municipal Doctor ALFONSO
CARRERA, procedió a trámites, encaminando presentes,
Municipal Constitucional, licenciado EDUARDO TAPIA
Gómez, Oficina Procurador Ejecutivo, JUAN ALFREDO
SANTOS, Sindico Procurador Justicia MUNICIPAL, DR. AL
BERTO HERRERA VELASCO, Juez de paz, DR. JESÚS
SANTOS, Alcalde, ALFREDO LIMA, Alcalde de la
ZONA 13, DR. JUAN ALBERTO Gutiérrez, Ciudadano JUAN
JOSE VILLALBA, DR. JAVIER CERVANTES (Presente), Ciudadano MARIA
PAULINA GARCIA (Presente), Ciudadana MARIA GUADALUPE HERRERA
Pérez, Ciudadano DIEGO VELASCO ZOLIN (Presente),
Ciudadano JESÚS HERNANDEZ (Presente), Ciudadano
WILBERTO HERNANDEZ (Presente), Ciudadana MARGARITA SOTO
TIBURIO (Presente), Ciudadano JESÚS HERRERA (Presente),
Ciudadano GUSTAVO GUERRERO SEBASTIÁN (Presente),
Ciudadana ROSA OLIVIA GARCIA VILLEDA (Presente), Ciudadano JOSÉ
FRANCISCO GONZALEZ HERNANDEZ (Presente), Ciudadano JUAN
EDUARDO HERNANDEZ (Presente), Ciudadana MARIA
HIGUA HERNANDEZ (Presente), Ciudadana GABRIELA
SANTOS (Presente), Ciudadano JUAN EDUARDO TAPIA
Gómez, Ciudadano GILBERTO ANAGUA LEÓN (Presente).

En la clausura del punto dos, relativo a la declaración de existencia o
noexistencia de quórum legal, en uso de la voz, el Secretario General
Municipal, Doctor ALEXANDRO ALVAREZ GERONI, informó al Presidente
Municipal Constitucional Licenciado ISMAEL CADORRE LAMIA BILBIEZ,
que la presencia de veintidós integrantes de la II Asamblea, en razón de
la ausencia de los señores CONCEPCIÓN GONZALEZ VILLENA y JUAN

en desahogo del punto tres, relativo a la declaratoria de apertura de la Sesión y en uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional, Ciudadano ISMAEL GADOTIN TAPIA BENITEZ, con base en la citada votación de quórum legal, promulga la declaratoria de apertura de la Sesión Primera Ordinaria de la H. Asamblea a las ocho con treinta y seis minutos del día ocho de Agosto del año dos mil dieciocho, de conformidad como lo establece la Constitución Política del Estado de Hidalgo, la Ley Orgánica Municipal y el Reglamento Interior de H. Ayuntamiento de acuerdo al Orden del Día.

en el desahogo del punto cuatro, relativo a la aprobación del Orden del Día en uso de la voz, el Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO REZ CERÓN pregunta a los integrantes de la H. Asamblea si están de acuerdo con el Orden del Día, incluyendo los Asuntos Generales, lo que ha sido aprobado por Unanimidad.

En el despliegue del punto cinco, relativo a la insaculación del actor, recuerde ditha función en el Teatro GIBRAN PANAGUA LEÓN.

Correspondiendo con el Orden del Día, relativo al punto número seis, se acuerda la Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria.

En uso de la voz, previa autorización del moderador el Secretario del Municipal Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERON, pide a los señores diputados estén a favor de la aprobación del punto número seis, se manifestarlo levantando la mano, informo que ha sido aprobada por unanimidad.

Para el desarrollo del punto sobre, previa autorización del Moderador, el
Jefe General Municipal Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERON, da
cuenta de los Asuntos Generales.

El Juez de la vez, la Higdora MARÍA GUADALUPE PÉNA
JÁNEZ, traejo dos temas el día de hoy; el primero de ellos es
que en las condiciones en que están algunas construcciones de la
ciudad de Tula, en las primeras calles para ir al Boulevard Tula-Barbe,
algunas constituciones que se ve que tienen este grado de
riesgo; solicito al ejecutivo si por medio del área de Protección Civil y
de los Poderes y, quizá Catastro, pudieran revisar las condiciones de los
edificios con el fin no dar un dictamen y salvaguardar las vidas de los
habitantes. Hasta tanto en época de lluvia, se reblandecen los ferreos y estas
construcciones algunas ya se ven un poco inclinadas, por favor. El siguiente
tema es (respecto a una petición de las actividades que se llevan a cabo en
el municipio). Hemos escuchado aquí en esta mesa que todo tiene que ser
muy bueno pero que podemos saber si la aplicación del recurso es eficiente
y que sea evaluada, por lo que solicito se haga una mesa de trabajo para
señalar o corregir antes de que se lleve a cabo el evento de la feria que
ya próxima a efectuarse en el mes de septiembre que podamos
ver quienes integramos este Ayuntamiento, cuales son las acciones
que se van a llevar a cabo y cuál es el costo que se tiene destinado, el
destinado para la festividad de septiembre. Considero importante que
se evalúen para cada gasto o inversión que se haga del recurso
a evaluar el costo-beneficio. En el caso específico de las festividades
pueden realizar a través del área que le corresponde hacer estos
cálculos, el plorar el costo total pero considerando y el beneficio obviamente
llevando por ejemplo entre algunos puntos cuántos puestos en

M. Angelita Chet

Cuadruplicata Primera Sesión Ordinaria

que realmente nos genera. Saber el origen de cada puesto, es decir, la comunidad o el Municipio de donde vienen cada puesto. Algo muy importante, la demanda de energía que se genera por las festividades, la demanda de la cantidad de agua, la cantidad de basura que se genera. Cuál es el gasto o costo del personal de Presidencia asignado a la feria, el personal de salud, de protección civil, de servicios, de reglamentos y sobre todo en la parte de horas extras. Hice un análisis rápido respecto a las horas extras que se pagan en servicios públicos, sacando una media de todo el año, en las fechas de octubre y de abril que es cuando se les pagan las horas extras a los trabajadores hay un incremento aproximado de quinientos mil pesos, entonces habría que evaluar ahí, si realmente, bueno que está generando estas festividades. También considerar los problemas generados al mismo personal de Presidencia, a trabajadores de Presidencia, a usuarios de Presidencia, a usuarios del parque deportivo, no sé, habría que sacar estadísticas de ingreso a estos festividades. También los problemas generados a la infraestructura, en ese sentido, quiero comentar que después de la feria de marzo, vi a personal de servicios públicos, estar limpiando parte de donde pusieron los puestos de alimentación, inclusive con dora y tallando, porque las personas dejan el piso manchado y todos podemos ver que la plaza pública, bueno ya tiene muchos daños en la parte del adoquín tiene ahí perforaciones, entonces también, habría que considerar ese tipo de problemas. Y para bueno, también tener una evaluación completa que se debe considerar la cantidad promedio de personas que asisten a estos eventos, por sexo, por edad, por colonia, a lo mejor hasta por Municipios. Ver el gasto promedio y se piéde hacer, porque podemos hacer una encuesta, se puede hacer encuestas, el gasto promedio por persona y los motivos por los que se asiste, creo que si nosotros hacemos una evaluación de este tipo de eventos, podemos determinar si al hacer la feria en tanto tiempo y con el recurso que se le asigne, es benéfico para el Municipio, o tal vez ni siquiera tenemos los resultados que nosotros esperamos, pues solicito que pudieramos tener un específico por lo pronto una reunión para poder conocer previo a las festividades, lo que se está planeando para la misma, es todo, gracias.

En uso de la voz, el Regidor LUIS EDUARDO DURAN AGUNA, me di a la tarea de visitar la comunidad de Nanzahua y ahí me hicieron llegar dos peticiones, una sería el apoyo para las fosas sépticas ya que se va a crear un problema de salud pública, mientras va están a su máxima capacidad, Presidente, por favor si no puedes apoyar en ese sentido, y otra queja que me hicieron Negar, fue que en la calle principal en la General Pedro María Anaya, cuando se inició la administración fueron a bajar los luminarios que porque se iban a reparar, pero hasta el momento ya se dejó sin luminarias en toda esa calle y si me hicieron esa petición también de ver ese asunto. Y otra comunidad que pude visitar, fue San Lucas Teacalco, ahí me solicitaron información sobre el pozo de agua que se está acondicionando o creo que se hicieron unos trabajos de rehabilitación, pero, lo visitamos y al parecer falta la conexión eléctrica, no recuerdo que me comentaron, también, si nos pudiera dar información al respecto. Y otro punto también que me hicieron ver ahí, es que en la escuela se están construyendo unos baños pero ya también, tiene tiempo que no se ha avanzado en esa obra, no sé si corresponde a la Administración Municipal o lo está viendo la SEP directo;

En uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional, Licenciado MAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, con mucho gusto damos atención a las peticiones de la Regidora Peña con el asunto de la Colonia El Salitre, ojala nos pueda acompañar Regidora para que efectivamente pueda determinar cuáles son las viviendas que se encuentran en esas condiciones. El tema de la feria por favor también que se pueda trazar la mesa de trabajo a la brevedad, toda la información que se genere traer de complementarla a la mayor brevedad, es una información muy importante. Y en el caso del Regidor Durán, el tema de las fosas sépticas ya está Servicios Públicos haciendo un recorrido, exactamente creo que son ocho viviendas; estoy enterado del asunto, es un problema a veces de acceso, traímos aquí la gestión del vactor con CONAGUA, y hay algunos lugares por las condiciones de calle en ocasiones no pueden entrar, entonces vamos a ver cómo se los va a estar apoyando. El tema de luminarias, en este momento instruyo al área de Servicios Públicos que puedan revisar no tanto más la Calle Pedro María Anaya, es una cantidad importante las que tenemos que estar atendiendo, espero a la brevedad poder resolver. El caso de San Lucas Teacalco, Quiero reconocerle a los Regidores que han estado al pendiente ya reportadamente al Regidor Fernando García que es oriundo de esta comunidad; el tema de la obra, principalmente de la perforación y después el equipamiento, se ha cumplido, lamentablemente por cuestiones de conectividad en el caso de comisión federal de electricidad y el paso donde tendrían que atravesar en el frío de Santa María Magdalena del Municipio de Tepeji. Se están haciendo los trabajos de gestión y la verdad es que la Sindicatura Jurídica, Hacienda, la Comisión de Agua Potable, la Comisión o Regidores integrantes e interesados en el tema han estado muy al pendiente, esperamos que ya se pueda generar este resolutivo, ya hubo un convenio y de verdad que también ha impactado las arcas, porque el propio ejido ha solicitado un apoyo, pero lo que a nosotros nos interesa es que el Frío se pueda poner en marcha a la brevedad. El tema de los baños, son baños que se hacen con escuelas de calidad es quién lo está manejando, vamos a hacer el seguimiento para que se pueda continuar en la posición que nos están haciendo. Y bueno si me permiten quisiera agregar un punto dentro de lo que se ha estado generando como información sobre las instalaciones. Y que aquí mismo se ha estado tocando, las instalaciones de la antigua estación del tren, donde está el espacio también para los adultos mayores. Tengo que reconocer el trabajo de la Sindicatura Jurídica que se ha dado a la tarea junto con compañeros integrantes de la asamblea, para revisar las condiciones en las que se encuentra los propios predios. El día 19 de Julio hicimos un recorrido con el Secretario de Desarrollo Social el Licenciado DANIEL MATEO ROJO, con el Licenciado ALBERTO ARGO MARÍN que es el Director de la Atención y Atención a los Adultos Mayores y, citándome, la información que se ha generado por parte del Instituto de Atención a los Adultos Mayores a través de la Secretaría de Desarrollo Social, es una cantidad considerable a lo que se ha hecho en la antigua estación del tren. Hernios entendido con los proyectos que se han venido generando que esta es un espacio, que junto con la biblioteca digital que se tiene ya con TELMEX, lo que hemos hecho con los propios convenios, hace algunos días hicimos un evento junto con la Asociación Regional de Profesionales de la Comunicación y se ha determinado con las gestiones con el Secretario de Desarrollo Social, que una vez teniendo la certeza jurídica del predio donde está ubicada la Casa de la Cultura y el grupo de Adultos Mayores que se los adultos mayores Eco

dab certeza jurídica para poder determinar que el espacio en donde hoy se encuentra la casa de la cultura, pudiera quedar exclusivamente para los adultos mayores y la antigua estación del tren fuera habilitada para actividades culturales, sumadas a las actividades deportivas, sumadas a las actividades educativas, porque eso nos permitiría generar una integración, obviamente por los trabajos que aquí se van desarrollando. Parte importante es el rescate que se ha tenido con la propia carretera que se hizo en las vías del tren, la apertura de la calle Abasolo que eso da mayor tránsito y el gimnasio al aire libre que se ha instalado y sobre eso quisiera que esta Asamblea estuviera enterado, que una vez teniendo este documento, le reconozco síndico NORMA ROMÁN NIÑI, la tarea de buscar estos permisos, ya nada más darle la certeza jurídica para que a través de la Secretaría de Desarrollo Social, pudieran iniciar los trabajos de remodelación para que fuera única y exclusivamente un espacio para los adultos mayores y la antigua estación quedara para actividades totalmente culturales, deportivas y educativas, es cuento.

En uso de la voz la Regidora MARÍA GUADALUPE PEÑA HERNÁNDEZ, me gustaría nada mas, que la fecha para la reunión se establezca de una vez en este momento, porque así se ha venido en algunas Sesiones planteando reuniones no solo a manera personal, sino a otros compañeros y se deja la fecha abierta y digo en este momento hay reuniones que no se han llevado a cabo. Entonces me gustaría de una vez se pudiera fijar de una vez la fecha de esta reunión igual y pudiera ser más de la siguiente reunión ordinaria, Señor Presidente.

En uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional, Licenciada ISMAEL GADOTTI TAPIA BENÍTEZ, viernes, viernes ocho de la noche, a consideración de ustedes.

En uso de la voz la Regidora MARÍA GUADALUPE PEÑA HERNÁNDEZ, este viernes, ok, gracias, se sometería a votación.

En uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional, Licenciada ISMAEL GADOTTI TAPIA BENÍTEZ, es un acuerdo económico.

En el desarrollo del punto ocho del Orden del Día, relativo a la Clausura de la Sesión, previa autorización del Moderador el Secretario General Municipal Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, manifiesta que una vez agotados los puntos del Orden del Día, se pase a la Clausura de la Sesión.

Siendo las ocho horas con cincuenta y tres minutos del día ocho de Agosto del año 2018 dos mil dieciocho, el Ejecutivo Municipal Licenciado ISMAEL GADOTTI TAPIA BENÍTEZ, da por concluidos los trabajos de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de la Honorable Asamblea Municipal de Tula de Allende, Hidalgo, ante la fe del Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, firmando al calce los que en ella autorizó a hacerlo.



PRESIDENCIA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
ISMAEL GADOTTI TAPIA BENÍTEZ

C. JANNES ARROYO SÁNCHEZ

C. NORMA ROMÁN NIÑI

REGIDORES

C. JOSE MIGUEL RODRIGUEZ
BONANTES

C. ARACELI LUNA GALLEGOS

C. FERNANDO MARCIA DOMÍNGUEZ

C. MARÍA GUADALUPE VILLARREAL
CERVANTES

C. MARCOS NEGRÓN SÁNCHEZ

C. MARÍA GUADALUPE IBARRA
ALANIZ

C. DIEGO VELEZQUEZ COLIN

C. LETICIA SEBASTIÁN MENDOZA

C. ELEFEGÓ MARTÍNEZ JIMÉNEZ

C. MAGDA ANGELICA CHAPA
TRUJILLO

C. ALEJANDRO CORREA DÍAZ

C. GUSTAVO GUERRERO
SEBASTIÁN

C. ROSA DIVINA SÁNCHEZ VILLEDA

C. JOSUE ISAAC GONZALEZ
HERNÁNDEZ

C. JUAN FRANCISCO LUGO
HERNÁNDEZ

C. MARÍA GUADALUPE PEÑA
HERNÁNDEZ

C. GABRIELA MORALES PÉREZ

C. LUIS EDUARDO DURAN LAGUNA

C. OMAR PANAGUA LEÓN



DIRECTOR
SRA. GERENCIA GENERAL MUNICIPAL
DR. ALEXANDER ALVAREZ CERÓN